



**Municipalidad de San Pablo**  
**Concejo Municipal**

**Acta Reunión Ordinaria N° 163/2020**

En San Pablo a 18 de Mayo de 2021, siendo las 11:52 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 163 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Elías Huanquilén Ancatripay, Concejal de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy M. Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sr. Elías Huanquilén Ancatripay
2. Sr. Alonso Rivera Malpu
3. Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Osvaldo Soto Flores

**INASISTENCIA**

4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar (Justificada con Certificado Médico)

**Tabla**

1. Correspondencia Recibida y Despachada.
2. Cuenta de Presidente del Concejo.
3. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
4. Asuntos Varios.
5. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

**1º Punto.**

- Correspondencia Recibida y Despachada

**2º Punto.**

- Cuenta de Presidente del Concejo.

El presidente (s) del Concejo Municipal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay solicita información con respecto a la inasistencia del Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau. El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explicó que el Alcalde se encuentra con permiso administrativo durante toda la presente semana.

**3º Punto.**

- Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

En este punto, se someterá a votación, las actas ordinarias N° 157 y 158.

Aprobadas actas ordinarias del Concejo Municipal N° 157 y 158.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada manifestó que en esta sesión se hace entrega de las actas ordinarias N° 159 y 160, más el acta extraordinaria N° 32.

Con respecto al comodato de la sede para la junta de vecinos Villa Los Héroes, el presidente (s) del Concejo Municipal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay indicó que debería quedar pendiente para la próxima sesión, cuando se encuentre presente el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau. Recordó que en la sesión anterior solicitó un acta de esta organización donde conste que efectivamente están solicitando el comodato.

El asesor jurídico Sr. Marcelo Rojas Gómez explico que el documento entregado en la sesión anterior, corresponde a una minuta o borrador, acerca de la escritura que será firmada en la notaría. Se necesita del acuerdo de los Concejales, para definir los años de comodato y a contar de qué fecha comenzaría a regir. Además en la cláusula quinta, se debe indicar el número de acuerdo y acta en la que se adoptó tal determinación.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada agregó que con este comodato, la junta de vecinos de Villa Los Héroes podrá postular a una serie de proyectos, en beneficio de sus socios y vecinos en general. Recordó que el año pasado esta organización pretendía postular al fondo presidente de la república, pero no pudieron porque la inscripción de dominio todavía no figuraba a nombre del municipio, y por lo mismo no se podía otorgar el comodato.

El presidente (s) del Concejo Municipal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay considera que esta materia es una gestión del Alcalde, por lo tanto sería importante que se encuentre presente cuando se someta a aprobación este comodato.

De acuerdo a lo manifestado por el asesor jurídico, el Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu considera que este comodato estaría en condiciones de ser aprobado en esta sesión, teniendo en cuenta que el fondo al cual desean postular vence el próximo 30 de mayo.

#### **4º Punto.**

- Asuntos Varios

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro solicita que el director de obras pueda estar presente en la próxima sesión, para saber el estado de avance en los trabajos con la maquinaria municipal encargada de reparar caminos, entendiendo que estamos entrando en la estación de invierno. Desea saber cuál es la proyección de maquinaria que tienen de aquí en adelante, hasta donde durará la licitación del ripio.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores, recordó que en una sesión anterior solicitó un informe relacionado con las compras realizadas a través del programa Pro Empleo y el inventario respectivo, pero no ha llegado.

En el marco del nuevo Concejo Municipal que ingresará a partir del próximo martes 29 de junio, el Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro sugiere poder invitar a los cuatro nuevos Concejales recientemente electos a las siguientes sesiones de este cuerpo colegiado, como una forma de ir interiorizándose en el trabajo que le corresponde asumir.

Lo menciona porque cuando asumió como Concejal, no tuvo la oportunidad de asistir a sesiones para conocer la dinámica y el funcionamiento de éstas y el trabajo que le correspondería realizar.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives considera que no sería necesario, porque cuando ella asumió el año 2008 tampoco sabía nada y tuvo que aprender en el camino. Además entre los nuevos Concejales se encuentra el Sr. Richard Albrecht Bravo, quien ya fue Concejal y también Alcalde.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores manifestó que junto a otros Concejales han presentado distintos tipos de requerimientos ante contraloría pero la respuesta no ha llegado aún, cuando ya han pasado varios meses. Por otro lado, la ley de municipalidades dice que se debe informar al Concejo Municipal, sobre todos los informes que vengan de contraloría.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explicó que hasta la fecha no ha llegado nada desde contraloría. Lo último que llegó fue por un tema contable, y se derivó directamente a finanzas, pero eso fue hace dos meses y medio atrás.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores dijo que le llamaron algunos apoderados de la escuela rural de Quilén, porque el establecimiento quedó con algunos cables desconectados y en estos momentos no tienen internet, por lo tanto solicita revisar este tema.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu recordó que hace años atrás, antes que se quemara el antiguo municipio, en la sala del Concejo Municipal, había un historial fotográfico, con los ex Alcaldes y vecinos ilustres, que lamentablemente se perdió.

Solicita que se pudieran realizar las gestiones para recopilar toda esta información.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber qué ha pasado con el beneficio de cancelación del 50% de matrícula para estudiantes de educación superior, y cuándo se pagará.

Por otro lado, le llamo la atención que habían muchos funcionarios municipales trabajando en los establecimientos educacionales, con motivo de las recientes elecciones. Considera que esa oportunidad bien se pudo haber entregado a algún joven estudiante, pero no a funcionarios municipales por un tema de criterio o ética.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu desea felicitar a su colega Cristina Ríos Vives y su colega Fernando Heckmann Navarro, por haber sido reelegidos en estas elecciones recién pasadas, como así también a los otros cuatro nuevos Concejales, deseándoles sinceramente el mayor de los éxitos en este nuevo periodo, por el bien de toda esta comuna de San Pablo.

En el caso de su colega Elías Huanquilén Ancatripay, si bien no tuvo éxito en la elección como Alcalde, tiene todas las fortalezas para continuar desarrollando sus habilidades. A todos les entrega las mejores bendiciones para que todo les resulte bien.

El presidente (s) del Concejo Municipal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay se suma a estos saludos para sus colegas Cristina Ríos Vives y Fernando Heckmann Navarro.

Agrega que los resultados no se dieron de buena forma para él, pero se va muy contento y agradecido por haber compartido propuestas para el desarrollo de San Pablo.

#### **5º Punto.**

- Acuerdos

**No hay**

Se cierra la presente sesión, siendo las 12:46 hrs.

Firman



Hardy M. Barria Quezada  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

Elías Huanquilén Ancatripay  
Concejal de San Pablo  
Presidente (s) Concejo

Alonso Rivera Malpu  
Concejal

Fernando Marcelo Heckmann Navarro  
Concejal

María Cristina Ríos Vives  
Concejal

Osvaldo Soto Flores  
Concejal